

# ÍNDICE

PROLOGO (Julián Sánchez Melgar)

PRESENTACIÓN DEL COORDINADOR

INTRODUCCIÓN CONSTITUCIONAL

FORMULACIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE CONSTITUCIÓN ECONÓMICA EN EL ESTADO DE DERECHO **Jesús López de Lerma Galán.** *Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad Rey Juan Carlos*

- 1.- La conexión del estado social y la constitución económica. cuestiones previa
  - 2.- Categorías históricas de Constitución económica
    - 2.1.- La Constitución liberal
    - 2.2.- La Constitución marxista
    - 2.3.- La Constitución intervencionista.
    - 2.4.- La Constitución ordoliberal.
  - 3.-El concepto de constitución económica en el constitucionalismo moderno
    - 3.1.- Constitución y modelo económico.
    - 3.2.- El sistema económico de la constitución de 1978. La libertad de empresa y la propiedad privada.
  4. El concepto de Constitución económica en la normativa de la unión europea.
  - 5.- Conclusiones.
- Bibliografía.

PARTE I: DELITOS Y CRIMINALIDAD

CAPITULO I : EL DELITO DE HURTO

**Emilio Moyano Martínez.** *Abogado. CMS Albiñana & Suárez de Lezo*

- 1.-Introducción.
- 2.-El tipo básico de hurto.
  - 2.1.-Conducta típica.
  - 2.2.-Sujeto activo.
  - 2.3.-Sujeto pasivo.
  - 2.4.-Objeto material.
  - 2.5.-El elemento subjetivo del tipo.
  - 2.6.-Grado de ejecución.
- 3.-El delito leve de hurto.
- 4.-El delito menos grave de hurto por razón de la multirreincidencia.
- 5.-Agravación por la anulación de los sistemas de alarma o seguridad.
- 6.-Los tipos cualificados de hurto.
  - 6.1.-Cosas de valor artístico, histórico, cultural o científico.
  - 6.2.-Cosas de primera necesidad y situación de desabastecimiento.
  - 6.3.-Cosas destinadas a la prestación de servicios de interés general.
  - 6.4.-Hurto en explotaciones agrícolas y ganaderas.
  - 6.5.-Especial gravedad en atención al valor de la cosa o la causación de perjuicios de especial consideración.
  - 6.6.-Colocación de la víctima o de su familia en grave situación económica, o abuso de circunstancias personales
  - 6.7.-Multirreincidencia.
  - 6.8.-Utilización de menores.
  - 6.9.-Pertenencia a organización o grupo criminal dedicados a la comisión de delitos contra el

patrimonio.

6.10.-La concurrencia de dos o más agravantes.

7.-El hurto de posesión (furtum possessionis).

Bibliografía

## CAPITULO II.EL DELITO DE ROBO

**Pilar Barés Bonilla. Magistrada.** Gabinete Técnico del Tribunal Supremo. Sala 2<sup>a</sup> del Tribunal Supremo y Cristina Fernández de Sevilla. Magistrada. Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

1.- Regulación y naturaleza jurídica.

2.- Bien jurídico protegido.

3.- Elementos objetivos del delito de robo.

3.1.- La acción típica.

3.2.- El objeto material: las cosas muebles ajenas.

3.3.- Las modalidades previstas de delito de robo.

4.- Elemento subjetivo del delito.

5.- Delito de robo con fuerza en las cosas. Modalidades típicas de fuerza.

5.1.- Escalamiento.

5.2.- Rompimiento de pared, techo o suelo, o fractura de puerta o ventana.

5.3.- Fractura de armarios, arcas u otra clase de muebles u objetos cerrados o sellados, o forzamiento de sus cerraduras o descubrimiento de sus claves para sustraer su contenido, sea en el lugar del robo o fuera del mismo.

5.4.-Uso de llaves falsas.

5.5.- Inutilización de sistemas específicos de alarma o guarda.

6.- Penalidad.

7.- Modalidades agravadas de robo con fuerza en las cosas.

8. El robo con violencia o intimidación.

8.1- Robo cometido con violencia o intimidación.

8.2.- Tipos cualificados del robo con violencia o intimidación.

8.3.- Delito de robo con violencia. Tipo privilegiado de menor entidad.

Bibliografía

## CAPITULO III: EL HURTO Y ROBO DE USO DE VEHÍCULOS A MOTOR O CICLOMOTORES

**Dra. María Pilar Marco Francia.** Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal y Criminología (Acreditada a Profesora Titular de Universidad). Universidad Complutense de Madrid.

1.-Algunos datos estadísticos y criminológicos.

1.1.-Estadística de condenados

1.2.-Estadística de delitos de sustracción de vehículos del Sistema Estadístico de Criminalidad

2.-Evolución del tipo penal.

3.-El bien jurídico protegido.

4.-Las conductas típicas.

5.-Análisis del tipo penal del artículo 244 CP.

5.1.-Tipo básico

5.2.-Tipo agravado si no se produce la restitución.

5.3.-Tipo agravado si existe violencia o intimidación en las personas.

6.-Grados de ejecución

7.-Autoría y participación

8.-Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

9.-Penalidad

10.-Concursos y delito continuado.

Bibliografía

Jurisprudencia utilizada

## CAPITULO IV: EL DELITO DE EXTORSIÓN

**Enrique Remón Peñalver.** Abogado socio en CMS Albiñana & Suárez de Lezo.

Vocal de la oficina antifraude del Ayuntamiento de Madrid. Fiscal en excedencia.

1.- El Delito de extorsión. Ideas generales.

2.- Elementos del delito de extorsión.

2.1.- Bien jurídico protegido y naturaleza jurídica.

2.2.- Ánimo de lucro.

2.3.- Violencia o intimidación.

- 2.4.- Acto o negocio jurídico.
- 2.5.-Perjuicio.
- 3.- Diferencias del delito de extorsión con las amenazas y con el robo con violencia.
- 4.- Homogeneidad con el delito de realización arbitraria del propio derecho.
- 5.- EL Delito de extorsión y las negociaciones entre partes. Al hilo de la STS 235/2024, de 11 de marzo. Caso Ausbanc.
- 5.1.- La intimidación
- 5.2.- La cualidad del sujeto pasivo.
- 6.- Grado de ejecución.

## CAPITULO V: EL DELITO DE USURPACIÓN PACÍFICA DE BIEN INMUEBLE

**Eduardo Gutiérrez.** *Fiscal. Fiscalía de Sabadell*

- 1.- Bien jurídico protegido
- 2.- Elementos del tipo.
  - 2.1.- Sujeto activo y pasivo del delito.
  - 2.2.- Objeto del delito.
  - 2.3.- Modalidades típicas.
  - 2.4.- ¿Requerimiento previo de desalojo?
  - 2.5.- Elemento subjetivo (dolo).
- 3.- Causas de exclusión de la responsabilidad penal.
  - 3.1.- Conductas atípicas
  - 3.2.- Causas de justificación
  - 3.3.- El error.
- 4.- Actuación policial.
  - 4.1.- Detención.
  - 4.2.- Desalojo policial.
  - 5.- Delimitación de conductas afines.
    - 5.1.- Allanamiento de morada.
    - 5.2.- Infracción administrativa.
    - 5.3.- La “inquiokupación”.
  - 6.- Medidas cautelares.

### Bibliografía

## CAPITULO VI: LA ESTAFA.

**Eduardo Gutiérrez.** *Fiscal. Fiscalía de Sabadell*

- 1.- Introducción
- 2.- Elementos típicos
  - 2.1. Engaño
  - 2.2. Desplazamiento patrimonial
  - 3.- Dolo.
    - 3.1.- Dolo antecedente y dolo subsequens: negocios jurídicos criminalizados.
  - 4.- Penalidad.
    - 4.1.-249 CP y delito leve
    - 4.2. 250 CP y delito leve.
    - 4.3. Delito continuado.
  - 5.- Modalidades agravadas.

## CAPITULO VII: TRATAMIENTO PENAL DE LAS NUEVAS FORMAS DE DEFRAUDACIÓN EN EL MARCO JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL.

**María Elvira Tejada De La Fuente.** *Fiscal de Sala Coordinadora contra la Criminalidad informática de la Fiscalía General del Estado y Ana María Martín De La Escalera.* *Fiscal adscrita a la Fiscalía de Sala de Criminalidad Informática*

- 1.- Introducción.
- 2.-Estafas tradicionales versus estafas informáticas.
- 3.-Evolución de la normativa internacional.
  - 3.1.-Convención de Budapest del Consejo de Europa.
  - 3.2.-Legislación de la Unión Europea.
- 4.-Las estafas informáticas en el Código Penal español. Evolución histórica y redacción actual.
  - 4.1.- Estafas tradicionales y nuevas tecnologías. Art. 248 del Código Penal.
  - 4.2.- Las estafas informáticas. Conductas tipificadas en el art. 249 del Código Penal.

## CAPITULO VIII: EL DELITO DE APROPIACIÓN INDEBIDA: DUPLICIDAD TÍPICA DESCrita EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO PENAL

**María Luisa Silva.** Magistrada. *Doctora en Derecho. Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (Área Penal)*

- 1.- Introducción.
  - 2.-Evolución histórica.
  - 3.- Bien jurídico protegido.
  - 4.- Conducta típica.
  - 5.- El tipo subjetivo del delito de apropiación indebida: dolo y ánimo de lucro. distinción entre el dolo civil y el dolo penal.
  - 6.- La doctrina sobre la liquidación de cuentas entre las partes.
  - 7.-El derecho de retención como causa de justificación.
  - 8.- La conducta consistente en negar haber recibido.
  - 9.- Compatibilidad de la atenuante de reparación del daño con el delito de apropiación indebida.
  - 10.- El artículo 254 del Código Penal.
  - 11.- La prescripción del delito de apropiación indebida.
  - 12.-Conclusión.
- Bibliografía

## CAPITULO IX: DE LAS DEFRAUDACIONES DE FLUIDO ELÉCTRICO Y ANÁLOGAS

**Andrea Torres Pérez-Solero.** *Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo. Magistrada.*

- 1.- Nota previa.
  - 2.-El delito de defraudación de fluido eléctrico y otros análogos.
  - 2.1.- Introducción.
  - 2.2.- Objeto material.
  - 2.3.- Bien jurídico protegido.
  - 2.4.- Elementos personales.
  - 2.5.- Conductas típicas.
  - 2.6.- Elemento subjetivo del tipo.
  - 2.7.- Otras consideraciones.
  - 2.8- Figuras afines.
  - 2.9.- Subtipo atenuado.
  - 3.- Uso de un equipo terminal de telecomunicación ajena.
  - 3.1.- Introducción.
  - 3.2.- Bien jurídico protegido y objeto material.
  - 3.3.- Conductas y elementos del tipo.
  - 3.4.- Subtipo atenuado.
  - 4.-Conclusiones.
- Bibliografía.

## CAPITULO X: CAPITULO FRUSTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN

**Jorge López-Jurado Montoro de Damas.** *Abogado del Estado en la Dirección General de lo Contencioso-Departamento de Penal*

- 1.- Introducción.
  - 2.- Regulación y bien jurídico protegido.
  - 3.- Elementos del delito.
  - 4.- Autoría.
  - 5.- Consumación y prescripción.
  - 6.- Responsabilidad civil derivada del delito.
  - 7.- Conclusiones.
- Jurisprudencia utilizada.
- Bibliografía

## CAPITULO XI: LA CRIMINALIZACIÓN DE LA INSOLVENCIA. UNA APROXIMACIÓN A LOS ARTÍCULOS 259 Y 259 BIS DEL CÓDIGO PENAL

**Fernando Pinto Palacios.** Magistrado. *Doctor en Derecho. Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (Área Penal). Profesor de Derecho Penal y Procesal Penal en la Universidad Isabel I y en el Centro de Estudios Universitarios (CEDEU).*

- 1.- Introducción.
  2. -Bien jurídico protegido.
  - 3.-Autoría y participación.
  - 4.-Tipo objetivo.
    - 4.1.- Conductas constitutivas de insolvencia punible consistentes en actuaciones contra el deber de diligencia en la gestión de asuntos económicos (artículo 259.1 del Código Penal).
    - 4.2.- Causación de la situación de insolvencia mediante la realización de las conductas típicas anteriormente descritas (artículo 259.2 del Código Penal).
  - 5.- Tipo subjetivo.
  - 6.-Tipo agravado.
  - 7.- Relaciones entre el orden penal y la sección de calificación del concurso.
- Bibliografía

## CAPÍTULO XII: ALTERACIÓN DE PRECIOS EN CONCURSOS Y SUBASTAS PÚBLICAS

**Ricardo Sampere Peacock.** Abogado en Sánchez-Junco Abogados

- 1.-Introducción.
  - 2.-Bien jurídico protegido.
  - 3.-Controversias sobre el ámbito de aplicación del tipo.
    - 3.1.-¿Las cuatro modalidades típicas contempladas en el precepto abarcan también los concursos públicos además de a las subastas públicas?
    - 3.2.-¿El delito del artículo 262 CP es también extensible a los concursos y subastas convocados por particulares o empresas privadas a los que se tenga acceso público?
  - 4.-Conductas típicas.
    - 4.1.-Solicitar una dádiva o promesa para no tomar parte en un concurso o subasta pública.
    - 4.2.-Intentar alejar a los postores mediante amenazas, dádivas, promesas o cualquier otro artificio.
    - 4.3.-Intentar alejar a los postores mediante amenazas, dádivas, promesas o cualquier otro artificio.
    - 4.4.-Concertarse entre sí para alterar el precio del remate.
    - 4.5.-Quebrar o abandonar fraudulentamente la subasta después de haber obtenido la adjudicación.
  - 5.-Subtipo cualificado: concursos o subastas convocados por Administraciones o Entes públicos.
  - 6.-Elemento subjetivo.
  - 7.-Autoría y participación.
  - 8.-Penalidad y otras consecuencias.
    - 8.1.-Sanciones para el tipo básico.
    - 8.2.-Sanciones para el subtipo cualificado.
  - 9.-Exención de responsabilidad penal para quienes cooperen con las autoridades competentes aportando información y elementos de prueba para la investigación, detección y sanción de los demás implicados. Los llamados “programas de clemencia” introducidos en el artículo 262 CP por la reforma operada por Ley Orgánica 14/2022, de 22 de diciembre.
  - 10.-Posibles concursos.
  - 11.-Conclusión
- Bibliografía

## CAPITULO XIII: EL DELITO DE DAÑOS.

**Maria del Pilar Gómez Delgado.** Licenciada en Derecho y Criminología. Ex Fiscal Sustituta

- 1.-Introducción.
  - 2.-Sujeto activo.
  - 3.-Sujeto pasivo.
  - 4.-Tipo objetivo.
  - 5.-Tipo subjetivo.
  - 6.-Tipos Legales.
    - 6.1.- Tipo básico.
    - 6.2.-Tipos cualificados.
    - 6.3.-Tipos especialmente cualificados.
  - 6.4.- Sabotaje informático.
  - 7.-Excusa Absolutoria.
  - 8.-Daños en cosa propia
- Bibliografía

## CAPITULO XIV. LOS DAÑOS INFORMÁTICOS.

**Julián García Marcos.** *Magistrado de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa*

- 1.- Introducción.
- 2.- Tipo básico.
- 2.1.- Sujeto activo.
- 2.2.- Conducta típica.
- 3.- Tipos agravados.
- 4.- Daños informáticos imprudentes.
- 5.- Sabotaje informático.
- 5.1.-Concepto de “sistema informático”.
- 5.2.- Conductas típicas.
- 5.3.-Tipos agravados.
- 6.-Actos preparatorios.
- 7.-Comisión por personas jurídicas.

Bibliografía

CAPITULO XV: LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.

**Pablo Enrique Rodríguez Pérez.** *Director General de Policía Municipal. Doctor en Derecho.*

- 1.-Introducción.
- 2.-Los delitos relativos a la propiedad intelectual.
- 3.-Delitos contra la propiedad industrial.
- 4.-Breve referencia al enjuiciamiento de estos delitos

CAPITULO XVI: DELITOS RELATIVOS AL MERCADO Y A LOS CONSUMIDORES

**Fermín Morales Prats.** *Catedrático de derecho Procesal. Universidad de Barcelona. Abogado*

- 1.-La tutela penal de la información empresarial sensible (arts.278 a 280 CP).
- 2.- La detacción del mercado de materias primas con productos de primera necesidad, enderezada a desabastecer sectores del mismo, a alterar los precios o bien a perjudicar gravemente a los consumidores.
- 3.- El delito de publicidad engañosa.
- 4.- El falseamiento de información económico-financiera en los mercados de valores.
- 5.- Facturaciones ilícitas en perjuicio del consumidor.
- 6.- Los abusos de mercado en la denominada estafa de inversiones.
- 7.- La fuga o abuso de información privilegiada como abuso de mercado.
- 8.-El delito de acceso no autorizado inteligible a servicios de radiodifusión, servicios prestados electrónicamente, o de suministro condicional a los mismos.

CAPITULO XVII: EL DELITO DE CORRUPCIÓN PRIVADA

**Miguel Ángel Encinar del Pozo.** *Magistrado. Coordinador del Gabinete Técnico. Sala de lo Penal.*

*Tribunal Supremo*

- 1.- Introducción.
- 2.- Regulación en el Código Penal.
- 3.- Modalidades del delito de corrupción privada.
- 4.- Bien jurídico.
- 5-. Sujeto activo.
- 5.1.- Corrupción pasiva.
- 5.2.- Corrupción activa.
- 6.- Conducta típica.
- 6.1.-Corrupción pasiva.
- 6.2.- Corrupción activa.
- 6.3.- Causación de un perjuicio.
- 7.- Consumación y formas imperfectas de ejecución.
- 7.1.- Consumación.
- 7.2.- Formas imperfectas de ejecución.
- 8.-Tipo atenuado y tipos agravados.
- 8.1.-Tipo atenuado.
- 8.2.- Tipos agravados.

Bibliografía

CAPITULO XVIII: LOS DELITOS SOCIETARIOS.

**Carlos Viader Castro.** *Magistrado. Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, Sala II.*

- 1.- Regulación y concepto.
  - 2.- Naturaleza. condiciones objetivas de perseguidabilidad.
  - 3.- Concepto de sociedad.
  - 4.- Administrador de hecho y de derecho.
  - 5.- Sociedad constituida y en formación
  - 6.- Delito de falsedad en documentos sociales.
    - 6.1.- Bien jurídico protegido.
    - 6.2.- Sujeto activo.
    - 6.3.- Conducta típica.
    - 6.4.- Objeto material del delito.
    - 6.5.- Continuidad delictiva.
  - 6.6.- Aplicabilidad del principio de absorción ex art. 8. 3º CP.
  - 7.- Delito de prevalimiento de situación mayoritaria.
    - 7.1.-Sujeto activo.
    - 7.2.- Naturaleza.
    - 7.3.- Conducta típica.
    - 7.4.- Normativa mercantil. Lesión al interés social.
  - 8.- Imposición o aprovechamiento de acuerdos lesivos adoptados por mayorías ficticias.
    - 8.1.- Bien jurídico protegido.
    - 8.2.- Sujeto activo.
    - 8.3.- Conducta típica.
    - 8.4.- Mayoría ficticia.
  - 8.5.-Atribución indebida del derecho de voto a quienes legalmente carezcan del mismo / negación ilícita del ejercicio de este derecho a quienes lo tengan reconocido por la Ley. Normativa mercantil.
  - 9.-Delito de negación o impedimento del ejercicio de los derechos de los socios.
    - 9.1.- Bien jurídico protegido.
    - 9.2.- Conducta típica.
    - 9.3.- El derecho de información.
    - 9.4.- Superposición de acciones civiles y penales.
    - 9.5.- Interpretación restrictiva.
    - 9.6.- Que no concurra causa legal que legitime la obstrucción al ejercicio de los derechos societarios.
  - 10.- Delito de negación o impedimento de la actuación inspectora o supervisora de determinadas personas, órganos y entidades.
    - 10.1.- Conducta típica.
    - 10.2.- Bien jurídico protegido y sujeto activo y pasivo. 10.3.- Consecuencias accesorias
- Bibliografía

## CAPITULO XIX: LA CRIMINALIDAD EN EL ÁMBITO SOCIETARIO

**César Calvo Espino.** *Fiscal en Villanueva de la Serena (Badajoz)*

- 1.- Introducción: antecedentes históricos.
- 2.-El Código Penal de 1995.
- 3.-El bien jurídico protegido.
- 4.-Elementos comunes.
  - 4.1.-Sujeto activo.
  - 4.2.-Condición de perseguidabilidad (art. 296).
  - 5.-Las falsedades dentro de la información social (art 290).
    - 5.1.-Introducción.
    - 5.2.-Bien jurídico protegido.
    - 5.3.-Autoria.
    - 5.4.-La acción, el elemento subjetivo.
    - 5.5.-Supuestos concretos.
  - 6.-Imposición de acuerdos abusivos (art 291).
    - 6.1.- introducción.
    - 6.2.-El bien jurídico protegido.
    - 6.3.-Sujeto activo y pasivo.
    - 6.4.-Supuestos concretos.
  - 7.-Imposición de acuerdos lesivos (art. 292).

- 7.1.-Introducción.
  - 7.2.-Bien jurídico, autoría y relación concursal.
  - 7.3.-Supuestos concretos.
  - 8.-Impedir el ejercicio de determinados derechos (art. 293).
  - 8.1.-Regulación, bien jurídico y acción típica.
  - 8.2.-Supuestos concretos.
  - 9.-Impedimento de la supervisión administrativa (art. 294)
  - 9.1.-Regulación, bien jurídico y naturaleza típica.
  - 9.2.- Supuestos concretos.
  - 10.-Conclusiones
- Bibliografía

#### CAPITULO XX: DELITO DE CORRUPCIÓN DEPORTIVA

**Marta P. Canals Lardiés.** *Magistrada. Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.*

- 1.- Tipificación penal.
- 2.-Introducción y evolución legislativa.
- 3.-Bien jurídico protegido.
- 4.-Naturaleza. Conducta punible y objeto.
- 5.- Primas por ganar. Mención a la STS 1014/2022.
- 6.-Modalidades y sujetos.
- 6.1.-Modalidad pasiva.
- 6.2.-Modalidad activa.
- 6.3.-Caso Negreira.
- 7.-Penalidad.
- 7.1.-Supuesto atenuado.
- 7.2.-Supuesto agravado.
- 8.-Responsabilidad de las personas jurídicas. Programas de compliance.
- 9.-Personación en el procedimiento.
- 10.-Prescripción
- 11.-Conclusiones
- 12.-Bibliografia.

#### CAPITULO XXI: EL DELITO DE RECEPCIÓN

**Carlos López. Fiscal.** *Fiscalía provincial de Alicante*

- 1.- Introducción.
  - 2.- Evolución histórica y naturaleza.
  - 3.- Delito de receptación en el Código Penal Español.
  - 3.1.- Elementos del tipo penal.
  - 3.2.- Tipo agravados del delito de receptación.
  - 3.3.- Cláusula de proporcionalidad.
  - 4.- Otros problemas prácticos en torno al delito de receptación.
  - 4.1.- Receptación de delitos leves.
  - 4.2.- Receptación sustitutiva.
  - 4.3.- Problemas de competencia de los tribunales españoles en relación con la receptación.
  - 4.4.- Concurso con el delito de blanqueo de capitales.
  - 5. -Conclusiones
- Bibliografía

#### CAPITULO XXII: EL DELITO DE BLANQUEO DE CAPITALES.

**Paola Úbeda Martínez-Valera.** *Doctora en Derecho. Counsel en Sánchez-Junco Abogados*

- 1. -Introducción.
- 2.- Regulación en el Código Penal.
- 2.1.- Elementos del tipo.
- 2.2.- Conductas típicas.
- 2.3.- Autoblanqueo.
- 3.- Elemento subjetivo.
- 3.1.- Delito doloso.
- 3.2.- Dolo eventual. Ignorancia deliberada.
- 3.3.- Prueba por indicios.
- 3.4.- Blanqueo por imprudencia.

- 4.- Sujeto activo.
  - 4.1.- Delito común.
  - 4.2.-Sujeto activo en el blanqueo imprudente. Delito común o especial.
  - 5.- Bien jurídico protegido.
  - 6.- Formas imperfectas de ejecución
  - 7.-Punición.
  - 7.1.- Tipo básico.
  - 7.2.- Tipo agravado.
  - 7.3.- Actos preparatorios- art. 304 CP.
  - 8.- Delito que puede cometer la persona jurídica.
  - 9.- Conclusiones
- Bibliografía

#### CAPITULO XXIII: REGULACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE EL BLANQUEO DE CAPITALES.

**Jorge Martínez.** *Abogado en CMS Albiñana & Suárez de Lezo*

- 1.-Antecedentes y evolución normativa.
- 2.- Breves apuntes sobre el régimen obligacional de la Ley PBCFT
- 3.- Consideraciones sobre el régimen sancionador de la Ley PBCFT.
- 4.-Infracciones de la Ley PBCFT y su incidencia en la comisión imprudente del delito de blanqueo de capitales

#### CAPITULO XXIV: FINANCIACIÓN ILEGAL DE PARTIDOS POLÍTICOS

**Leticia Adelaida Jiménez Jiménez.** *Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo. Sala Segunda. Doctora en Derecho*

- 1.- Introducción.
  - 1.1. Marco Constitucional.
  - 1.2.- Marco legal.
  - 2. Delito de financiación ilegal de partidos políticos.
  - 2.1. Introducción.
  - 2.2. Naturaleza.
  - 2.3.- Bien jurídico protegido.
  - 2.4.- La financiación ilegal de partidos políticos.
  - 3.- Pronunciamientos del Tribunal Supremo.
  - 3.1.- Figura delictiva
  - 3.2.-Cuestiones de competencia.
  - 4.-Conclusiones
- Bibliografía

#### CAPÍTULO XXV : ELEMENTOS SUBJETIVO Y OBJETIVO EN EL DELITO CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA.

**Inés Abascal Junquera.** *Abogada en Sánchez-Junco Abogados*

- 1.-Introducción.
  - 2.-Elementos subjetivos y objetivos en el delito contra la Hacienda Pública.
  - 2.1.-Bien jurídico protegido.
  - 2.2.-Acción típica.
  - 2.3.-Objeto del delito.
  - 2.4.-Sujetos.
  - 2.5.-Tipicidad subjetiva.
  - 3.-Cuestiones prácticas relevantes en los procedimientos penales seguidos por delitos contra la Hacienda Pública.
  - 3.1.-Valor probatorio de los Informes de la Inspección Tributaria.
  - 3.2.-Requerimientos en vía administrativa y posible vulneración del derecho a la no autoincriminación.
  - 3.3.-Validez de las entradas y registros acordados y practicados en sede administrativa.
  - 3.4.-¿Es posible la incoación de un procedimiento penal si ha prescrito el plazo en la vía administrativa?
  - 4.-Conclusiones.
- Bibliografía

#### CAPITULO XXVI: LA CUOTA DEFRAUDADA EN EL DELITO CONTRA LA HACIENDA PUBLICA.

**Eugenia González Arroyo.** Abogada en CBS Almiñana

- 1.-Introducción. Breves pinceladas sobre el delito contra la Hacienda Pública.
- 2.-La determinación de la deuda tributaria o cuota defraudada es una competencia exclusiva del Juez Penal.
- 3.-El importe de 120.000 euros fijado para la definición de la cuota defraudada: ¿elemento objetivo del tipo o condición objetiva de punibilidad?
- 4.-La liquidación de la deuda tributaria (cuota) por la Hacienda Pública no constituye un requisito previo de procedibilidad.
- 5.-Requisitos para la aplicación del método de estimación indirecta en la determinación de la cuota defraudada y admisibilidad en el proceso penal
- 6.-La cuantificación de la cuota tributaria con base en incrementos injustificados de patrimonio.  
Bibliografía  
Referencias a sentencias.

**CAPITULO XXVII: DELITO FISCAL. TIPOS ESPECIALES Y ALGUNAS CUESTIONES**

**Luis Lafont Nicuesa.** Fiscal. Doctor en Derecho.

- 1.- Introducción.
- 2.- El Delito contra la Hacienda de la Unión Europea.
- 3.- La regulación de la situación tributaria: Reconocer y pagar la deuda a tiempo.
- 4.-La atenuante privilegiada.
- 5.- La liquidación vinculada al delito.
- 6.-Auxilio de la Administración Tributaria para ejecutar la multa y la responsabilidad civil.
- 7.-Tipos agravados.
- 8.- Calificación jurídica de la devolución indebida del IVA por encima de los 120.000 euros: Estafa versus delitos contra la Hacienda.
- 9.-Otras cuestiones
  - 9.1.-Responsabilidad penal de quienes expiden al obligado tributario facturas simuladas cuya cuantía individual no supera la cuota penal pero si lo hace en conjunto.
  - 9.2.-Responsabilidad penal de la persona jurídica unipersonal por el delito fiscal.
  - 9.3.-Concurso entre el delito fiscal y de alzamiento de bienes.
  - 9.4.-Defraudación de IRPF en base al establecimiento del domicilio fiscal en el extranjero

**CAPITULO XXVIII: RESPONSABILIDAD PENAL DEL ASESOR FISCAL**

**Sergio Fernández Gómez.** Abogado en Sánchez-Junco Abogados

- 1.-Introducción.
  - 2.-Aproximación al concepto de asesor fiscal.
  - 3.-Breves notas sobre el delito contra la Hacienda pública.
  - 4.-Títulos de imputación del asesor fiscal y penalidad.
    - 4.1.-Títulos de imputación
    - 4.2.-Penalidad
  - 5.-Aspectos prácticos acerca de la participación del asesor fiscal en el delito contra la Hacienda pública cometido por su cliente.
    - 5.1.-La delegación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
    - 5.2.-La ignorancia deliberada del obligado tributario.
    - 5.3.-Los actos neutrales.
  - 5.4.-El deber de secreto del asesor fiscal en causa penal.
  - 6.-Conclusiones.
- Bibliografía

**CAPITULO XXIX: EL “FRAUDE CARRUSEL” EN EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO Y EL FRAUDE DE SUBVENCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA**

**Concepción Sabadell Carnicer.** Fiscal. Fiscalía contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada

- 1.-Introducción.
- 2.-El “fraude carrusel” en el Impuesto sobre el Valor Añadido.
  - 2.1.-Causas normativas del “fraude carrusel”.
  - 2.2.-Esquema del “fraude carrusel”.
  - 2.3.-Tipificación del “fraude carrusel”
  - 2.4.-La participación en el “fraude carrusel”
  - 2.5.-Competencia de la Fiscalía Europea.
- 3.-El delito de fraude de subvenciones de la Unión Europea.

3.1.-Regulación del fraude de subvenciones de la Unión Europea.

3.2.-Competencia de la Fiscalía Europea.

4.-Conclusiones.

Bibliografía

#### CAPITULO XXX: LAS FIGURAS DELICTIVAS CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL.

**Luis Lafont Nicuesa.** *Fiscal. Doctor en Derecho.*

1.-Introducción.

2.-El delito de defraudación de cuotas y conceptos de recaudación conjunta.

2.1.-Bien jurídico protegido.

2.2.-Sujetos activo y pasivo.

2.3.-Acción delictiva.

2.4.-Objeto de defraudación.

2.5.-Importe de la cuantía defraudada y determinación.

2.6.-Regularización.

2.7.-No paralización de los procedimientos administrativos de liquidación y cobro.

2.8.-Atenuante privilegiada

2.9.-Tipos agravados. El art. 307 bis CP.

2.10.- Responsabilidad civil.

3.-El delito de fraude de prestaciones.

3.1.-Bien jurídico protegido.

3.2.-Sujetos activo y pasivo.

3.3.-Acción delictiva.

3.4.-Continuidad delictiva.

3.5.-Supuestos agravados.

3.6.-Exención de la responsabilidad y atenuaciones.

3.7.-No paralización de los procedimientos administrativos de exigencia del reintegro.

3.8.-Referencia a la responsabilidad civil.

4.-A modo de conclusión.

Bibliografía

#### CAPITULO XXXI: EL DELITO DE FRAUDE DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DEL ART. 308 DEL CÓDIGO PENAL

**Elena García Romero.** *Fiscal de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada*

1.- Ubicación sistemática del precepto y bien jurídico protegido.

2.- Evolución legislativa y regulación introducida por la LO 1/2019, de 20 de febrero.

3.-El objeto de la actividad defraudatoria: subvenciones y ayudas. el artículo 2 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones (LGS).

3.1.- Las subvenciones.

3.2.-Ayudas.

3.3.- Créditos.

4.-Conductas delictivas contempladas: 308.1, 308.2, 308.4.

4.1.- El falseamiento de las condiciones del art. 308.1 del Código Penal.

4.2.- Aplicación indebida de las cantidades del art. 308.2 del Código Penal.

4.3.- El subtipo atenuado del artículo 308.4 del Código Penal.

5.-Problemas que plantea la cuantía en los diversos supuestos.

5.1.- La determinación de la cuantía y la continuidad delictiva.

5.2.- ¿Resulta excesivamente benévolos el subtipo atenuado?

5.3.- ¿Qué ocurre si se destina una parte de la cantidad recibida en concepto de subvención a los fines para los que fue entregada y otra parte a fines ajenos a la misma?

6.- Sujeto activo del delito.

6.1.- Delito especial.

6.2.- Persona jurídica.

7.- Consumación del delito.

8.- Excusa absolutoria: el reintegro del art. 308.6 del Código Penal.

9.- Rebaja de la pena: Art. 308.8 del Código Penal.

10.-No suspensión del procedimiento administrativo: Art. 308.7 del Código Penal.

11.- Relaciones concursales.

11.1.- Con el delito de estafa: ¿relación de especialidad o de subsidiaridad?

11.2.- Con el delito de administración desleal.

11.3.- Con el delito de insolvencia punible

Bibliografía

## CAPITULO XXXII: ASPECTOS GENERALES DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURIDICAS

**Jesús Eduardo Gutiérrez Gómez.** *Magistrado de la Audiencia Nacional*

1.- Breve exégesis del artículo 31 del Código Penal.

2.- El artículo 31 bis del Código Penal en la Ley Orgánica 1/2010.

3.- El artículo 31 bis del Código Penal tras su modificación por la Ley Orgánica 1/2015, de 23 marzo

4.- Análisis de la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

5.- Algunos aspectos procesales relativos a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

6.-Bibliografia

## CAPITULO XXXIII: LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL COMPLIANCE OFFICER

**Rocío Rodríguez Perchin.** *Abogada en CMS Albiñana & Suárez.*

1.-La responsabilidad penal de las personas jurídicas y los programas de compliance

2.-La función de supervisión y control y la figura del compliance officer

3.-La responsabilidad penal del compliance officer.

3.1.-La responsabilidad penal del compliance officer: delegación de funciones

3.2.-La responsabilidad penal del compliance officer: la comisión por omisión.

3.3.-La responsabilidad penal del compliance officer: ausencia de pronunciamientos jurisprudenciales.

4.-Conclusiones.

Bibliografía.

Referencias judiciales.

## CAPITULO XXXIV : DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO HISTÓRICO

**Diego Alberto Gutiérrez Azanza.** *Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo. Abogado-Fiscal en servicios especiales*

1.- Introducción.

2.- La alteración o derribo de edificios protegidos.

3.- La prevaricación para la alteración o derribo de edificios protegidos.

4.- Los daños y expolios en bienes de valor histórico, artístico, científico, cultural o monumental y en yacimientos.

5.- La imprudencia y la atenuación por reparación.

Bibliografía.

## CAPITULO XXXV: LA NORMALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SER HUMANO: LA REESCRITURA DE LAS REGLAS DEL MERCADO DE TRABAJO

**Esther Pomares Cintas.** *Catedrática de Derecho penal. Universidad de Jaén*

1.-La explotación del ser humano se normaliza.

2.- La reescritura de las reglas del mercado de trabajo: del derecho del trabajo al paradigma del Derecho del empleo (precario).

2.1.- El abaratamiento del estatuto del trabajador asalariado como máxima del ideario neoliberal.

2.2.- La política de gestión de los flujos migratorios contemporáneos y sus repercusiones sobre el estatuto del trabajador asalariado.

2.3.- Una “máxima” mínima en la era del desarrollo sostenible: el programa del Trabajo Decente.

3.- Mercado de plataformas digitales de trabajo: el despliegue de herramientas tecnológicas al servicio de los postulados neoliberales.

4.- La explotación forzosa como piedra angular en la cuarta revolución industrial.

4.1.- Estado de la cuestión.

4.2.- ¿Oportunidad para un eurodelito de explotación forzosa del ser humano?

4. 3.- Directrices para la incriminación de la explotación forzosa del ser humano.

Bibliografía.

## CAPITULO XXXVI: DELITOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

**Javier Froehligsdorf.** *Abogado en CMS Albiñana & Suárez de Lezo*

- 1.-Introducción.
  - 2.-La IA en el Derecho Penal.
  - 3.-Delitos cometidos mediante IA.
    - 3.1.-Estafas informáticas.
    - 3.2.-Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial.
    - 3.3.-Delitos de daños informáticos.
    - 3.4.-Falsedades documentales.
    - 3.5.-Delitos relativos a la prostitución y a la explotación sexual y corrupción de menores.
  - 3.6.-Otros delitos.
  - 4.-IA para investigaciones policiales.
    - 4.1.-Predicción y evaluación de riesgos.
    - 4.2.-Investigación de delitos.
    - 4.3.-Tramitación.
  - 5.-Desafíos y oportunidades.
  - 6.-Conclusión.
- Bibliografía

#### CAPITULO XXXVII: LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LOS DELITOS ECONÓMICOS

**M<sup>a</sup> Teresa del Caso Jiménez.** *Magistrada. Doctora en derecho. Especialista en la Jurisdicción de Menores. Letrada del Gabinete Técnico de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.*

- 1.-Introducción.
- 2.-Principios que rigen la responsabilidad civil.
  - 2.1- Principio dispositivo.
  - 2.2- Principio de rogación.
  - 2.3.- Irretroactividad.
- 3.-Contenido de la responsabilidad civil.
  - 3.1- Restitución.
  - 3.2.- Reparación.
  - 3.3.- Indemnización de perjuicios materiales y morales.
- 4.- Contribución de la víctima
- 5.- Prescripción.
- 6.- Responsabilidad civil ex delicto y responsabilidad contable.
- 7.- Revisión en casación.
- 8.- La responsabilidad civil en el cumplimiento de la pena.
  - 8.1- Suspensión de la pena privativa de libertad.
  - 8.2- Ámbito penitenciario.
- 9.- Conclusiones

#### PARTE II: INVESTIGACIÓN Y PRUEBA

##### CAPITULO XXXVIII: EL HIPERTROFIADO ROL DEL ACUSADO EN EL PROCESO PENAL:

ACERCA DEL LIMITADO VALOR DE SU SILENCIO Y DECLARACIÓN

**Jaime Campaner Muñoz.** *Profesor titular de Derecho procesal. Abogado*

- 1.- Todo en su justa medida.
  - 2.- La muy relativa importancia del silencio del acusado.
  - 3.- Regulación, lagunas y precisiones conceptuales entorno a la declaración y confesión del acusado.
    - 3.1.- Delimitación del tema.
    - 3.2.- Regulación legal de la declaración del acusado.
    - 3.3.- Derechos fundamentales del inculpado.
  - 4.- La relevancia de la confesión.
    - 4.1.- Declaraciones autoincriminatorias.
    - 4.2.- Declaraciones heteroincriminatorias.
  - 5.- Hacia un cambio de paradigma sobre la concepción de la declaración del acusado en juicio
- Bibliografía

##### CAPITULO XXXIX: REFLEXIONES A PROPÓSITO DE LA PRUEBA INDICIARIA EN EL DELITO DE BLANQUEO DE DINERO.

**Daniel González Uriel.** *Letrado del Tribunal Constitucional. Magistrado (en servicios especiales).*

*Doctor en Derecho. Profesor (acr.) contratado doctor*

1.- Introducción.

2.- Especialidades probatorias en el delito de blanqueo.

2.1.- Aspectos iniciales.

2.2.- Rasgos generales de la prueba indiciaria.

2.3.- Algunas soluciones basadas en la insuficiencia de indicios.

2.4.- Supuestos de condenas basadas -o reforzadas- en prueba indiciaria

3.- Algunas consideraciones sobre el alcance de la prueba indiciaria en el delito de blanqueo.

4.- Conclusiones

Resoluciones judiciales citadas

Bibliografía

#### CAPITULO XL. LA ENTRADA Y REGISTRO DOMICILIARIO

**Elena Pineros.** *Profesora de la Universidad Juan Carlos I. Doctor en Derecho*

1.- Introducción. Concepto, fundamento y presupuesto habilitante de la diligencia de entrada y registro.

2.- Delimitación jurisprudencial del concepto de domicilio.

3.- Entrada y registro domiciliario sin autorización judicial: el consentimiento del interesado.

4.- La excepción de delito flagrante.

5.- La resolución judicial que autoriza la entrada y registro domiciliario.

6.- Casos controvertidos en relación con la ejecución de la diligencia.

7.- Entrada y registro domiciliario de las personas jurídicas.

8.- Especial relevancia de la diligencia de entrada y registro en relación con la investigación de delitos económicos.

Bibliografía

#### CAPITULO XLI: VALOR EN EL PROCESO PENAL DE LOS REGISTROS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA AUTORIZADOS POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

**Luis Lafont Nicuesa.** *Fiscal. Doctor en Derecho*

1.-Introducción.

2.-Regulación jurídica Contencioso-administrativa de la entrada y registro.

2.1.-Fase previa.

2.2.-Fase de desarrollo.

2.3.-Fase de dación de cuenta.

3.-El Juez de lo Contencioso-administrativo como juez ordinario predeterminado por la Ley.

4.-El control Jurisdiccional penal de la autorización de entrada y registro Contencioso-administrativa al hilo de la STC nº31/2025, de 10 de febrero.

5.- El mito de la ausencia de garantías en la autorización judicial Contencioso-administrativa

6.-Aplicación de la doctrina del hallazgo casual.

7.-Conclusiones.

Bibliografía

#### CAPITULO XLII: APROXIMACIÓN A LA FIGURA DE LOS REGISTROS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACIÓN Y A LOS REGISTROS REMOTOS

**Manuel Jesús Távora Serra.** *Doctor en Derecho Procesal. PSI en Universidad de Sevilla*

1.-Introducción y marco normativo aplicable.

2.-Principios que deben regir la práctica de la medida.

3.-Derechos fundamentales afectados.

4.-Contenido material de las diligencias estudiadas.

5.-El requisito de la autorización judicial.

6.-Sobre la circunstancia de urgencia.

7.-Supuestos prácticos en nuestra jurisprudencia reciente.

8.-Deber de colaboración de terceros.

9.-Conclusiones.

Bibliografía

#### CAPITULO XLIII: INTIMIDAD ECONÓMICA E INVESTIGACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS:

HACIA UNA PROGRESIVA ADAPTACIÓN DE LA “TEORÍA DEL MOSAICO”

**Javier Ignacio Zaragoza Tejada.** *Fiscal. Letrado Coordinador de derecho penal del Tribunal Constitucional*

- 1.-El derecho a la intimidad económica.
- 2.- Investigación de cuentas bancarias en el proceso penal español.
- 3.- Investigación de cuentas bancarias y teoría del mosaico.

Bibliografía

CAPITULO XLIV: EL PROCEDIMIENTO ANTE LA FISCALÍA EUROPEA REGULADO EN LA LO 9/2021

**Olga Muñoz Mota.** *Fiscal europea delegada*

- 1.-Introducción
- 2.-Ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 9/2021.
- 3.- Iniciación del procedimiento de investigación.
  - 3.1.-La fase de verificación de la competencia.
  - 3.2.-La incoación del procedimiento por inicio de investigación.
  - 3.3.-La incoación del procedimiento por ejercicio del derecho de avocación.
- 4.-Medidas de investigación del fiscal europeo delegado en la LO 9/2021.
  - 4.1.-Atribuciones de los Fiscales europeos delegados para el cumplimiento de sus funciones.
  - 4.2.- Lugar de práctica de las actuaciones investigadoras por los Fiscales europeos delegados.
  - 4.3.- Diligencias de investigación de los Fiscales europeos delegados.
- 5.-El papel del juez de garantías.
  - 5.1.-Cuestiones generales.
  - 5.2.-Funciones del Juez de Garantías.
- 6.-Medidas cautelares reales.
- 7.-Los recursos en la LO 9/2021
- 8.-La conclusión de la investigación.

Bibliografía

CAPITULO XLV: CAPITULO BREVE APROXIMACIÓN PRÁCTICA AL REGLAMENTO E-EVIDENCE: UN LIMITADO AVANCE EN LA INVESTIGACIÓN PENAL INTERNACIONAL DE LOS DELITOS ECONÓMICOS

**Carmen Rodríguez-Medel Nieto.** *Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción 51 de Madrid. Punto de contacto de la Red Judicial Europea y de IberRed. Doctora en Derecho. Profesora asociada de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid*

1. -Introducción.
- 2.- Verano de 2025.
3. -Verano de 2026.
- 4.- Conclusiones

CAPITULO XLVI: CRIPTOACTIVOS: INVESTIGACIÓN Y ASEGURAMIENTO EN DELITOS

**Eloy Velasco Núñez.** *Magistrado de la Audiencia Nacional. Doctor en Derecho*

- 1.- Cuestiones introductorias: concepto y características.
- 2.- Creación, oferta, desarrollo y transacción de criptoactivos.
- 3.- Delitos vinculados a los criptoactivos.
- 4.- Aspectos procesales.
  - 4.1.- Jurisdicción y competencia.
  - 4.2.- Diligencias de investigación.
  - 4.3.- Análisis forense de dispositivos.
  - 4.4.- Embargo/incautación de criptoactivos.
  - 4.5.- Aseguramiento/almacenaje de criptoactivos.
  - 4.6.- Obtención de la clave privada en monederos virtuales/wallet.
  - 4.7.- Notificaciones judiciales a través de NFTs. Preembargos.
  - 4.8.- Medidas restrictivas tecnológicas.
  - 4.9.- Otras medidas y decomiso

CAPITULO XLVII: UN CASO DE INVESTIGACIÓN POLICIAL ECONÓMICO EN EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

**Carlos Moreno.** *Subinspector de los mossos d'esquadra*

- 1.-La trata actual.
- 2.-La investigación.
- 3.-Las reflexiones

## CAPITULO XLVII: EL INFORME POLICIAL FINANCIERO Y SU DEFENSA EN JUICIO

**Luis Lafont Nicuesa.** *Fiscal. Doctor en Derecho*

- 1.-Introducción.
- 2.-El informe financiero como prueba de inteligencia.
- 3.-Características.
  - 3.1.-No infringe el principio iura novit curia.
  - 3.2.-Busca la verdad desde el rigor.
- 4.-Naturaleza probatoria y valor.
- 5.-Investigaciones financieras de doble velocidad.
- 6.-Forma.
- 7.-Contenido.
  - 7.1.-Recopilación de las pruebas obtenidas por el equipo investigador.
  - 7.2.-Detección de sociedades pantalla y testaferros.
  - 7.3.-Reflejar la contabilidad de los negocios lícitos del investigado.
  - 7.4.-Poner de manifiesto que la actividad licita del investigado no es real.
  - 7.5.-Explicar porque no se ha encontrado dinero o bienes.
- 8.-El acceso de la defensa a la génesis de la investigación.
- 9.-Defensa del informe en el juicio oral.
- 10.-Patologías.
  - 10.1.-El autor declara en juicio sobre un aspecto relevante sin explicar porque no se recoge en su informe.
  - 10.2.-Descoordinación Fiscalía-policía.
  - 10.3.-Investigar las fuentes del dinero o el origen del patrimonio.
- 11.-La especialización policial y el rigor como principios prioritarios.
- 12.-Relación con otros informes.
  - 12.1.-Del Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).
  - 12.2.-De la Agencia Tributaria en el delito contra Hacienda.
  - 12.3.-Del perito del Banco de España.
- 13.-Referencia al decomiso.
- 14.-Conclusiones.

### Bibliografía

## CAPITULO XLVIII: EL VALOR DEL INFORME DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

**Francisco José Sánchez Mellado.** *Fiscal Delegado en Sevilla de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada*

- 1.-introducción.
- 2.-El deber de colaboración de los funcionarios de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria con los órganos jurisdiccionales.
- 3.-El Inspector de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en el proceso penal: ¿un auxiliar, un perito o un testigo?
  - 3.1.-La prestación de auxilio jurisdiccional por la AEAT.
  - 3.2.-El Inspector de Hacienda como perito judicial.
  - 3.3.-El Inspector de Hacienda como testigo.
- 3.4.-¿El Inspector de Hacienda puede intervenir en un procedimiento penal con la doble condición de testigo y perito?
- 4.-¿El Inspector de la AEAT es un perito imparcial? ¿Su pericial es contraria al principio iura novit curia?
  - 4.1.-Imparcialidad del Inspector de la AEAT como perito.
  - 4.2.-¿La pericial del Inspector de la AEAT es una pericial jurídica y, en cuanto tal, está prohibida por el ordenamiento jurídico?

### Bibliografía

## CAPITULO XLIX: VALIDEZ DE LAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN A LA LUZ DEL ARTÍCULO 324 DE LA LECRIM. ESPECIAL REFERENCIA A LA DECLARACIÓN DE INVESTIGADO

**Pedro Díaz Torrejón.** *Fiscal. Sección de delitos económicos. Fiscalía Provincial de Madrid* y **Miriam Morales Torres.** *Legal Trainee at Cases & Lacambra*

1.- Introducción

2.- Validez de las diligencias de instrucción.

2.1.- Diligencias de investigación rezagadas.

2.2- diligencias de investigación extemporáneas

3.- el plazo de instrucción en la declaración de investigado. alcance.

3.1.- La declaración del investigado extemporánea es válida y permite continuar con la fase intermedia.

3.2.- La declaración del investigado extemporánea es inválida y no permite continuar con el procedimiento, debiendo ser dictado el sobreseimiento.

3.3.- STS (pleno) nº:974/2024, de 6 de noviembre. Referencia al voto particular.

3.4.- La STS: nº317/2025, de 3 de abril

Bibliografía

## CAPITULO L: LA INVESTIGACIÓN INTERNA EN LA EMPRESA

**Carmen Zamarra.** *Magistrada. Gabinete Técnico del Tribunal Supremo*

1.- Introducción.

2.- Inicio de la investigación.

2.1-. La denuncia como inicio de la investigación interna.

2.2.- Confidencialidad y denuncia anónima.

3.-El procedimiento de investigación.

3.1.- Recepción de la denuncia o comunicación.

3.2.- Fase de admisión/evaluación preliminar.

3.3.- Fase de instrucción o investigación.

3.4.-Terminación de las actuaciones. El informe final.

4.-Medios de investigación.

4.1.- El acopio y examen de documentación.

4.2.- Las entrevistas a empleados y directivos.

4.3.- El análisis de comunicaciones electrónicas.

4.4.- La obtención y uso de información difundida en redes sociales.

4.5.-El análisis de equipos informáticos o teléfonos corporativos.

4.6.- La instalación de micrófonos o cámaras de videovigilancia.

5.- Conclusiones.

Bibliografía

## CAPITULO LI: ALGUNAS CUESTIONES SOBRE EL INFORMANTE Y LA TRASPOSICIÓN DE DICHA FIGURA EN LA LEY 2/2003

**Juan Antonio Toro Peña.** *Magistrado Juzgado de lo Penal*

1.- Introducción.

2.-Concepto de denunciante en la Directiva (UE) 2019/1937.

3.- Situaciones parecidas o similares.

4.-Contenido de la Ley 2/2023.

4.1.-Infracciones sobre las que informar.

4.2.-Obligación del canal de denuncias en el Sector privado.

4.3.-Obligación del canal de denuncias en el Sector público.

4.4.- Gestión del Sistema interno de información por tercero externo.

5.-Visión crítica

Bibliografía

## CAPITULO LII. EL DERECHO A NO AUTOINCRIMINARSE Y EL SECRETO PROFESIONAL EN LA ERA DEL COMPLIANCE: NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE LAS GARANTÍAS DE DEFENSA EN LOS SISTEMAS DE DENUNCIAS Y LAS INVESTIGACIONES INTERNAS CORPORATIVAS

**Ana Neira.** *Profesora titular de Derecho Procesal de la Universidad de La Coruña*

1.- Introducción.

2.- Sistema de denuncia interna.

3.-Investigaciones internas empresariales.

4.- Derecho a no autoincriminarse

4.1.- Titularidad por parte de las personas jurídicas en el Derecho español y extranjero.

4.2.-Ámbito de protección objetivo y subjetivo.

5.-El compliance como herramienta de defensa. El compliance privilege y los límites del privilegio abogado-cliente.

5.1.- El denominado compliance privilege y la cuestión de los incentivos.

5.2.- El derecho abogado-cliente en las investigaciones internas.

6. -Conclusiones.

Bibliografía.

#### CAPITULO LIII: COLABORACIÓN Y NEGOCIACIÓN CON LA JUSTICIA

**Felip Alba Cladera.** Profesor Titular Laboral de Derecho Procesal. Universidad de las Islas Baleares

1.-Cuestiones previas

2.- El Derecho procesal premial

2.1 Las sentencias de conformidad

2.2.- Conformidades parciales

2.3.- Mediación penal

2.4.- La prisión provisional y la colaboración con la justicia

3.- Una breve referencia al Derecho penal premial.

Bibliografía

#### CAPITULO LIV: LOS ACUERDOS CON LA PERSONA JURÍDICA INVESTIGADA. EL MODELO ESTADOUNIDENSE Y SU POSIBLE «IMPORTACIÓN» A NUESTRO SISTEMA PROCESAL

**María Ángeles Villegas García.** Magistrada. Doctora en Derecho Coordinadora Gabinete Técnico Tribunal Supremo. Área Penal.

1.- Una revolución a medias.

2.- Los acuerdos en la justicia penal de los Estados Unidos de América.

2.1. El contexto: la preeminencia del modelo de acuerdos.

2.2.- Una mirada crítica.

2.3. El principio de oportunidad como punto de partida. Discrecionalidad «regulada». El Justice Manual: Un código de conducta.

3.- Los acuerdos con las personas jurídicas investigadas.

3.1.-El escenario.

3.2. Principles of Federal Prosecution of Business Organizations.

3.3.- El contenido de los acuerdos. DPAs.

3.4.- La exportación del modelo.

3.5. Los acuerdos multijurisdiccionales.

4.-Una reflexión final.

Bibliografía.

### PARTE III: LA INCAUTACIÓN DE ACTIVOS

#### CAPITULO LV: BREVE APROXIMACIÓN AL DECOMISO DIRECTO

**José M<sup>a</sup> Morales Bravo.** Fiscal de la Fiscalía Provincial de Vizcaya. Doctor en Derecho

1.- Introducción.

2.- Marco normativo.

2.1.- Instrumentos internacionales.

2.2.- Sistema penal español.

3.- Concepto.

4.-Naturaleza.

5.- Objeto material.

5.1.- Efectos

5.2.- Instrumentos, bienes y medios.

5.3.- Ganancias.

6.-Finalidad. Cláusula de proporcionalidad.

7.-Decomiso directo

7.1.- Decomiso directo propio.

7.2.- Decomiso en los delitos imprudentes.

7.3.- Decomisos especialmente regulados

8.- Requisitos materiales y procesales.

Bibliografía

#### CAPITULO LVI: EL DECOMISO AMPLIADO

**Andrea Torroba.** *Magistrada. Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.*

1.-Introducción.

2.-Evolución histórica de la regulación del decomiso ampliado.

3.-Concepto y naturaleza jurídica.

4.-Clases de decomiso ampliado.

5.-Conclusiones.

Bibliografía

#### CAPITULO LVII: EL DECOMISO. CUESTIONES ESPECÍFICAS. ESPECIAL REFERENCIA AL DE TERCEROS, POR SUSTITUCIÓN Y CAUTELAR.

**Andrés Cristóbal Abadíe Alpañés.** *Abogado en Sánchez-Junco Abogados*

1.-Fundamento, concepto y naturaleza jurídica del decomiso.

2.- Ordenamiento jurídico nacional versus normativa supranacional.

3.- Consideraciones previas sobre las modalidades de decomiso. requisitos generales de aplicación.

4.- Algunas cuestiones sobre el decomiso directo y el ampliado.

5.-Proporcionalidad del decomiso. Bienes de terceros y el decomiso cautelar.

6.- Decomiso por sustitución. Concepto y regulación. Clases. Requisitos para su adopción.

Ejecución.

7.-Conclusiones.

7.1.-Argumentos a favor del instituto del decomiso.

7.2.-Argumentos en contra de la figura del decomiso

#### CAPITULO LVIII:LA PRUEBA EN EL DECOMISO

**Luis M. Uriarte Valiente.** *Fiscal. Fiscalía Antidroga. Doctor en Derecho*

1.- La configuración del decomiso en los sistemas penales del siglo XXI

2.-Naturaleza jurídica del decomiso

3.-El estándar probatorio en el decomiso

4.-Las presunciones normativas en el decomiso

5.-Conclusiones

Bibliografía

#### CAPITULO LIX: La Oficina de Recuperación y Gestión de Activos: análisis jurídico y operativo en el contexto español

**Ángela Gómez-Rodulfo de Solís.** *Fiscal. Fiscalía de la Audiencia Nacional*

1.-Introducción.

2.-Evolución legislativa.

3.-Antecedentes.

4.-Marco normativo de la Oficina de Recuperación y Gestión de activos.

5.-Naturaleza y objeto de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos.

6.-Estructura y funciones de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos.

7.-La encomienda como instrumento de puesta en marcha de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos.

8.-Procedimiento.

9.-Cooperación Internacional